



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 18/25.

En Quillón, miércoles 2 de abril de 2025, siendo las 10:34 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el alcalde.

Alcalde, muy buenos días vecinas y vecinos de Quillón, saludar a los concejales y al secretario municipal, hoy tenemos un concejo extraordinario N° 18 y siendo las 10.34 demos inicio a él.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Daniel Monsalves Núñez.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Pablo Bianchi Irigoyen.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sra. Cecilia Jenó Bastidas.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Felipe Catalán Venegas y Ministro de Fe el secretario municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Tabla:

- Solicitud de votación de **“Adquisición de elementos de protección personal”**, monto de \$46.498.248 por superar las 500 UTM., antecedentes adjuntos.
- Solicitud de votación de contrato: **“Producción técnica y artística fiesta de la vendimia, Quillón 2025”**, monto de \$44.999.850 por superar las 500 UTM, antecedentes adjuntos.
- Solicitud de votación de contrato de **“ADQUISICIÓN DE ÁRIDOS CON TRANSPORTE, PARA MANTENCIÓN DE LA RED VIAL COMUNAL, QUILLÓN”**, monto de \$179.623.360 por superar las 500 UTM, antecedentes adjuntos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Solicitud de votación de contrato de “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL Y CESFAM ANTIGUO, COMUNA DE QUILLÓN”, monto de \$88.200.000 por superar las 500 UTM, antecedentes adjuntos.
- Solicitud de votación de **modificación presupuestaria N° 3 municipal**, antecedentes enviados.
- Solicitud de votación de subvención a **TEA ACOMPAÑO**, por \$2.500.000, antecedentes expuestos.

✚ Concejala Sra. Cecilia Jeno y presidenta de la comisión de Hacienda informa que se constituyó la comisión con la presencia de todo los concejales y se revisaron cada uno de los puntos de la tabla, se realizaron las consultas y aclaraciones a los directivos presentes en la comisión, quedo todo dispuesto para ser votadas los seis punto de la sesión extraordinaria. Sólo quedó un punto pendiente que se planteó y que será abordado en otra momento que es: reevaluar el permiso de circulación que utiliza la camioneta de emergencia.

✚ Alcalde, se refiere a cada uno de los puntos de la tabla antes de ser votados y releva su importancia para la marcha de la municipalidad y los beneficios para la comuna, se somete a votación obteniendo las respectivas aprobaciones previa lectura de cada uno de los puntos a votar por el secretario municipal que toma la respectiva votación.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 86/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el contrato denominado “Adquisición de elementos de Protección Personal”. Licitación Pública ID N°4352-3- LE25, por un monto de \$ 46.498.248.-, por superar las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 87/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el contrato de prestación de servicios denominado “Producción Técnica y Artística Fiesta de la Vendimia Quillón



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

2025". Licitación Pública ID. 1213301-6-LE25, monto de \$44.999.850.-, por superar las 500 UTM.

- **Acuerdo N° 88/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el contrato denominado "Contrato de Suministro de Áridos con Transporte para la Mantenición de la Red Vial Comunal, Quillón". Licitación Pública ID. 5041-1-LQ25, monto de \$179.623.360.-, por superar las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 89/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el contrato de prestación de servicios de Licitación Pública ID N° 1346218-1- LP25 denominado "Servicio de Seguridad y Vigilancia para Edificio Consistorial y CESFAM Antiguco, Comuna de Quillón", monto de \$88.200.000.-, por superar las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 90/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal la Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal, la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05

SUB TÍTULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
INGRESO										
05	03			01	De otras entidades públicas	2	209.589	42.503		
08	03			01	Participación FCM	12.500.000	12.500.000		200.000	12.300.000
GASTO										



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

21	01				01	Personal Planta	2.559.872	2.541.514		298.173	2.243.341
21	02				01	Personal Contrata	1.033.349	1.688.379	29.652		1.718.031
21	03				01	Otras Remuneraciones	309.837	309.837	73.400		383.237
22	09				01	Otros Arriendos	134.200	139.536	10.000		149.536
29	99				01	Otros activos no financieros	19.100	37.784	1.000		38.784
22	04				02	Otros Materiales de Uso o Consumo	77.200	137.877	4.798		142.675
22	04				04	Otros Materiales de Uso o Consumo	99.050	101.065	8.385		109.450
22	07				04	Publicidad y Difusión	32.100	34.096	1.000		35.096
22	09				04	Otros Arriendos	52.000	55.620	590		56.210
29	99				04	Otros activos no financieros	0	0	11.851		11.851
REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR UNIDAD											
GABINETE Y COMUNICACIONES											
22	09				01	Otros Arriendos	134200	139536	2.400		
22	08				02	Servicios generales	1826976	1947886		2.400	
SEGURIDAD PÚBLICA											
22	08				02	Servicios generales	1826976	1947886	30.000		
22	08				01	Servicios generales	244600	269484		30.000	
22	04				01	Otros Materiales de Uso o Consumo	321800	382965	3.900		
22	07				02	Publicidad y Difusión	23580	24677	3.100		
29	03				01	Vehículos	0	0	6.000		
29	99				01	Otros activos no financieros	19100	19100	2.800		
29	99				02	Otros activos no financieros	0	800	2.000		
22	01				02	Alimentos y bebidas	25000	26622		16.000	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

22	03				02	Combustibles y lubricantes	219300	220800		1.000	
22	04				02	Otros Materiales de Uso o Consumo	77200	137877		800	
DIDECO											
22	08				04	Servicios generales	184000	185999	6000		
22	04				04	Otros Materiales de Uso o Consumo	99050	101065		6000	
DOM											
31	02	004	001	009	02	Mejoramiento Red Vial Comunal	180000	180000	30000		
22	04				01	Otros Materiales de Uso o Consumo	321800	382965		30000	
ODEL											
29	99				02	Otros activos no financieros	0	800	13500		
22	08				04	Servicios generales	184000	185999		13500	
ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO											
24	01	007	006	012	04	Premios navidad	0	0	37700		
24	01	008	002		04	Premios y Otros	60500	62236		37700	
UNIDAD DE MAQUINARIA											
22	08				01	Servicios generales	244600	269484	13500		
22	04				01	Otros Materiales de Uso o Consumo	321800	382965		13500	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL											
22	05				02	Servicios básicos	425950	435612	25000		
22	05				01	Servicios básicos	211350	213250		25000	
PRODESAL											
24	01	999	004	002	04	Complemento movilización	15000	15000	100		
21	04				04	Otros gastos en personal	1127773	1127773		100	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

BIENESTAR MUNICIPAL											
21	02				01	Personal a Contrata	1033349	1688379	2165		
21	01				01	Personal Planta	2559872	2341514		2165	
TOTAL REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS								518.841	518.841		

➤ **Acuerdo N° 91/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal otorgar subvención municipal a la organización Tea Acompaño, por un monto \$2.500.000.-

Alcalde, muchas gracias por su asistencia y saludamos a los vecinos que tengan una gran jornada, siendo las 10:45 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta extraordinaria N° 18/25, aprobada por el Concejo Municipal, martes 8 de abril.



FELIPE CATALÁN VENEGAS.
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv.
Quillón, martes 8 de febrero de 2025.